

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 10.590 /2026-SLyT

Rawson (Chubut).

VISTO:

La interrupción del suministro eléctrico que afecta a la ciudad de Rawson por haber salido de servicio la Línea 132 KV que pertenece a TRANSPA, y;

CONSIDERANDO:

Que, dado que la circunstancia antes descripta afecta el normal desarrollo de las actividades que se llevan adelante en todos los organismos pertenecientes a la Circunscripción Judicial N° I, con asiento en la ciudad Rawson, se estima conveniente disponer la suspensión de los términos legales y judiciales para el día 5 de junio del corriente año; ello, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Extraordinario N° 3555/06 y el art. 20, inc. e) de la Ley V N°174;

RESUELVE

Artículo 1°. Disponer la suspensión de términos legales y judiciales para el día 5 de junio del corriente, para todos los organismos de la Circunscripción Judicial N° I, con asiento en la ciudad de Rawson, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°. Hacer saber lo dispuesto a los Ministerios Públicos y a los Colegios de Abogados de la Provincia.

Artículo 3°. Regístrese y comuníquese.



CVS: Y0Nxjy4g3
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente



Firmado digitalmente el 05/06/2026 09:34
por
RAIDAN Javier Gaston



Firmado digitalmente el 05/06/2026
por
GIACOMONE Andres